



COMUNICACIÓN Nº 6794

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, por intermedio del organismo que corresponda, realice gestiones necesarias ante el Gobierno Provincial, a los efectos de proceder a la habilitación de la actividad turística en la Ciudad, su área metropolitana y zona de influencia. Asimismo, a tales efectos se proceda a elaborar los protocolos pertinentes para reactivar la actividad turística, para desarrollar y determinar corredores turísticos sanitarios seguros.

SALA DE SESIONES, 29 de octubre de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01683945-8 (PC).